

# EL FEDERAL SALMANTINO.

## VIVA LA REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL!

Se publica los domingos.

La correspondencia para asuntos de la Administración se dirigirá al Sr. Director, Sr. D. Juan de Dios Rodríguez, en la calle de San Francisco, número 10. No se devuelven los escritos.

En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, número 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Béjar, D. Rufino Raullet.—Ledesma, D. Rufino Periañez.—Verdugo, D. Francisco Barés Sánchez.—Algodino, D. Julian Herrero.

Suscripción a favor de los presos políticos del Ferrol. (Continuación)

Suma anterior.	190
Ignacio Garcia de Machacon	10
M. C. Oñis	4
V. Cáceres	4
P. Pérez	4
M. Puengó	2
A. Martín	2
M. Herrero	3
B. Martín	4
B. Bazan	2
T. Pierna	4
T. Pierna	2
El Martín	2
S. Perceval	2
F. Carballo	2
V. M. Minayo	1
Total.	153

### SOBRESEIMIENTO.

Como era de esperar la Audiencia de Valladolid ha confirmado, según tenemos entendido, el fallo del Sr. Juez de esta capital en la causa que se seguía a nuestro director por haber copiado en el número 13 de 'El FEDERAL SALMANTINO' un suelto del festivo y popular colega 'Angel 1.', que se publica en la villa del oso y del madroño.

Y en verdad que si es cierto lo que nos han dicho y acabamos de transcribir se confirma nuestra opinión, emitida ya en uno de los números anteriores, esto es, que a nadie se le ocurriría, si se exceptúa al Señor Saenz de Santa María, querer condenar a uno por lo que otro ha dicho, cuando transcribe para y simplemente el dicho sin comentario de ninguna clase, mucho menos cuando ni aun lo dicho por ese otro puede pensarse, toda vez que se refiere a una intención y sabido es que «de internis non iudicat Ecclesia».

Pero si la sentencia de sobreseimiento no nos sorprende, por esperada, no por eso hemos de dejar de tributar en esta ocasión un justo homenaje de respeto a los tribunales que han entendido en el asunto, por su severa imparcialidad y recto juicio.

Por lo visto son de distinto criterio que algunos Señores, amantes platónicos de los derechos individuales, pero en la práctica muy poco escrupulosos; cuando se trata de perseguir a un adversario político.

Conste, pues, que se nos persigue sin motivo.

Ahora adelante.

### SUMA Y SIGUE.

El estado de alarma a que un gobierno ciego nos ha conducido por falta de cumplimiento en promesas solemnes, la agitación que ya se notaba en los días anteriores a la quinta, en muchas poblaciones de importancia, ha estallado con mas o menos fuerza en todos los ámbitos de la Península y ya se ha revelado en hechos que tienen atemorizado al poder supremo de la nación.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de nuestro periódico, varias poblaciones han presenciado ya hechos de armas, en los que digase lo que se quiera, no ha triunfado el gobierno.

Numerosas partidas federales recorren las provincias de Andalucía, Valencia, Cataluña y Castilla; en las Provincias Vascongadas se nota grande agitación y en la heroica Bilbao ha estallado un movimiento republicano de gran significación.

Y en la tarea de derrocar lo existente toman una parte interesante y muy activa los quintos de este año, que antes que vestir la librea del esglayo, prefieren morir abrazados al labaro sacrosanto de la República federal.

La lucha está empeñada; el pueblo que ha visto un día tras otro día desvanecerse todas las gratas ilusiones que se le hicieran concebir, no puede sufrir que otra vez se le engañe, que una vez se le insulte, arrancando de su seno 40.000 hombres que son necesarios a la industria, al comercio y a la agricultura.

Imposible es asegurar lo que ha de suceder en esta nueva campaña de la libertad contra la reacción.

Nadie se atrevería a predecir sus resultados; pero sean estos los que quieran, vengado sea vengida la causa del pueblo, queremos hacer constar que nuestras simpatías están con los insurrectos, pues no siendo de los que adoran al dios éxito, no tienen necesidad de esperar a que este se decida en favor de unos ó de otros para estar al lado de los que defienden una causa justa, la causa del pueblo.

Esta declaración es necesaria hoy, que tanto se ha hablado sobre las divisiones del partido federal, debiendo hacer constar que cualquiera que sea la apreciación de cada uno respecto de la conducta revolucionaria ó antirrevolucionaria, que aquel le conviene, tenemos todos, benévolos é intrasigentes, una enseña común, un lazo de union poderoso, la República federal, a cuyo planteamiento aspiramos todos sin diferencia; ante cuya pureza y severidad de principios, callan todas las apreciaciones.

De tal manera que no seríamos nosotros los que opusieramos obstáculos a un Gobierno republicano federal traído por los que todo lo fian al curso pacífico de los tiempos y a la propaganda, porque por cima de todo

Los escritos que se remitan para su inserción, se dirigirán al Director del periódico. Anuncios a precios convencionales.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Esta para nosotros el gobierno del pueblo por el pueblo, la realización de los principios que constituyen el credo federal.

No hay, pues, división en el sentido que quieren los monárquicos de todos los matices. Podrá suceder que algunos republicanos, muy pocos no estén al lado de los insurrectos, por que no crean de buenos resultados la revolución violenta, pero lo que no podrá suceder jamás es que esos republicanos quieran ver vencida la revolución, lo que no podrá suceder jamás es que esos republicanos pongan obstáculos a la marcha pacífica de un gobierno federal por la revolución violenta constituido.

Otra declaración debemos hacer, ya que a nosotros no nos duelen prendas. En estos momentos, en que nuestros correligionarios luchan por traer a España el Gobierno de la paz y de las economías, se vierten por nuestros adversarios las ideas más absurdas, las especies más calumniosas que pueden, llamándonos incendiarios, asesinos, enemigos de la propiedad etc etc.

Imposible parece que los perturbadores de siempre, los que fusilaron al pueblo indefenso en Cadiz y Málaga, los que ametrallaron con encono y rabia la heroica Valencia, que los ordenaron los fusilamientos de Guillen, Carvajal y otros tantos mártires de la República, calumnien de esa manera a un partido, que en las ocasiones que se ha levantado en armas, ha sido el más respetuoso de la propiedad, el más humano, el que más ha luchado por evitar el derramamiento de sangre.

El partido republicano respeta lo que respetar se debe.

Amante de los derechos individuales hasta la adoración, no quiere lo que no es suyo, trabajador y honrado no espera el día del triunfo para enriquecerse, sino que concluida la misión del fusil, empuñará de nuevo sus herramientas para dar de comer a su familia con el sudor de su rostro.

No quiere la devastación, ni el incendio, cuando es un crimen incendiar y destruir.

Pero si quiere, si anhela que llegue el día de la justicia, porque está ansioso de que esta sea igual para todos y se haga cumplida.

Tiemblen los que no tengan pura la conciencia, los embaucadores, los enemigos y verdugos del pueblo!

Tranquílcese el hombre honrado, el que en su conciencia no sienta remordimientos!

Queremos la paz y el orden, que simboliza la República federal.

### NUESTRA OPOSICION.

La Asamblea federal ha terminado sus sesio-

nes, se ha disuelto despues de algunos dias sin resolver la cuestion batallona del partido, sin atreverse á lanzar la excomunion que algunos deseaban, sin plantear las bases de la constitucion y organizacion de aquel.

Ha creído, y con razon sobrada, ser impotente para esto y se disuelve, dejando al partido huérfano de direccion, entregado á su propio criterio para juzgar las graves cuestiones suscitadas con motivo del último manifiesto del Directorio.

La nueva Asamblea se reunirá en el mes de Febrero próximo y al efecto se ha nombrado una Comision compuesta de los Sres. Chao, Lopez Vazquez, Santos Manso, Chies y Quintero (Agustin).

Pero si no se ha resuelto por completo la cuestion, que ha suscitado las numerosas protestas de los Comités provinciales y locales de toda la Península, las discusiones habidas en su seno han sido bastantes para distinguir y hacer la separacion conveniente entre doctrinas contrarias, esclareciendo esa situacion anómola de nuestro gran partido, esa amalgama de opiniones contradictorias, que ha contribuido en gran manera á esterilizar los mas generosos esfuerzos, á llevar la perturbacion á nuestras filas.

Y ha sucedido lo que decíamos en uno de los números anteriores, la cuestion, que parecia simplemente de conducta, entraña una diferencia notable de principios y por esto se hace inevitable la separacion conveniente entre los que opinan de un modo y los que tienen creencias distintas; así es que los votos negativos de algunos representantes de la Asamblea respecto á las ideas emitidas en el manifiesto del Directorio no son únicamente una negacion, sino que aseguran de una manera indudable, como lo afirman ya las protestas de la inmensa mayoría de los Comités de España, que nuestras doctrinas revolucionarias no son las doctrinas del Directorio, que las consecuencias de nuestra política, y de nuestra conducta no son las consecuencias de la conducta y de la política del Directorio, que deseamos el establecimiento de una República, que no es, ni puede ser la que quieren para nuestra patria los hombres que hace poco se hallaban al frente del numeroso partido republicano.

Esta diferencia en la política, y en la conducta de los que no aceptamos las doctrinas emitidas en el manifiesto del Directorio, tiene su fundamento en los principios que constituyen el credo republicano federal, en la necesaria latitud á que debe extenderse el sagrado derecho de insurreccion. Porque dice el manifiesto que solamente existe ese derecho cuando los derechos individuales no existan, y nosotros creemos que hay algo mas que debiera existir y no existe en la España con honra, dentro del régimen monárquico, con una monarquía hereditaria, negacion constante de la soberanía del pueblo, donde el derecho de sufragio ni se respeta, ni alcanza á multitud de ciudadanos, donde la fuerza impera y la disolucion de las Corporaciones populares elegidas por sufragio está á la orden del día; nosotros creemos que al lado de los derechos individuales existen esos otros derechos tan sagrados como aquellos, los derechos que podrian llamarse sociales, derechos que aquí no existen, que no se respetan, cuya violacion es permanente.

Por eso creimos siempre que era una insensatez ó una imprudencia condenar los movimientos populares, que como el del Ferrol, tienden á derribar lo existente, que es la negacion de nuestra soberanía, tan solo por juzgar bastante la libertad, consentida, no consignada como un derecho inalienable por el Gobierno de D. Amadeo. Por eso condenamos con toda la energia necesaria las palabras del ciudadano Pi en el Congreso; por eso rechazamos y rebatimos las opiniones de los hombres del directorio relativas al derecho de insurreccion.

Tal es la diferencia que nos separa, estas las causas que han motivado ese cúmulo de protestas, la ausencia de la Asamblea de muchos de los representantes, la conclusion de sus sesiones, la eleccion de otra nueva para el 15 de Febrero.

Se necesita que el partido republicano se afirme en las opiniones que ya ha manifestado y durante estos tres meses acabe de decidirse por una ú otra conducta, para que en la eleccion de los nuevos representantes se vea el testimonio mas

terminante, la aprobacion ó reprobacion de una política determinada.

Todos debemos exponer nuestras ideas sobre esta importantísima cuestion y, aunque las de «EL FEDERAL SALMANTINO» deben ser ya conocidas, diremos de nuevo con la franqueza que acostumbramos nuestra opinion.

No queremos la insurreccion inoportuna, la que no cuenta con los medios y recursos suficientes para obtener un éxito completo, ó por lo menos una derrota honrosa; detestamos los motines sin consecuencias, esas asonadas, que para nada aprovechan, como no sea para dar mas fuerza á las instituciones vigentes, para asegurar á los Gobiernos mas tiempo en el poder.

Pero si no queremos esto, porque daña mucho al pueblo y favorece los designios de sus verdugos, creemos un deber en todos los republicanos, deber constante y permanente, de levantarse en armas contra las instituciones actuales y contra todos los Gobiernos de la dinastía Saboyana, tan pronto como sea la oportunidad, así que cuenten con los recursos y medios necesarios para conseguir su objeto.

Consideramos, pues, la insurreccion como un derecho, como un deber de todo el que, siendo republicano, viva bajo el régimen de una monarquía, le consideramos como un medio de llegar á la realizacion de nuestro ideal, al planteamiento de la República, que ha de devolver al país su libertad, su autonomia y la paz de las democracias; no la ponemos mas limitacion que sea oportuna y conveniente.

### A LOS QUINTOS

Negando á muchos ayuntamientos el permiso que solicitaban para entablar negociaciones con el objeto de allegar recursos para redimir á los quintos, ha consumado el Gobierno radical la obra de su menguada felonía. No quiere que nadie se libre de la funesta suerte, porque, ante todo, necesita soldados que le sirvan de instrumento para continuar imponiendo á España la dinastía del valetudinario rey extranjero.

Afortunadamente, el espíritu del país y la digna y resuelta actitud de los que condenaba á la odiosa vida del cuartel y al tiránico yugo de la Ordenanza la ley de los 40.000 hombres, hacen esperar que no conseguirá su objeto el Gobierno radical, y que será causa principal de su muerte la traicion en que buscó la vida,

Nada hay hoy que pueda obligar á los quintos á entregarse á la merced del Gobierno, y, si ellos quieren, habrá concluido para siempre en España ese inicuo sorteo, eterna pesadilla de las madres y origen de tan crueles desventuras. No tienen para esto más que permanecer en su actitud resuelta; que ni uno solo se presente en las operaciones que siguen al sorteo, y de este modo, además de abolir la quinta prestarán un servicio á la causa de la libertad y de la patria.

¿Qué perjuicios pueden seguirseles de seguir esta patriótica conducta? Ninguno absolutamente; falto de fuerzas el Gobierno, teniendo enfrente una insurreccion poderosa, no puede ir á todos los pueblos á reclamar los quintos, y tendrá que sucumbir antes de hacer valer su autoridad. De modo que hoy está en manos de los mozos que han entrado en el sorteo librarse de su triste suerte. Si tienen energia, si no acuden al llamamiento del Gobierno, si imitan todos la varonil conducta de los que han roto las tallas y han hecho imposible en sus provincias la declaracion de soldados, no habrá ya en nuestro país mas quintos, y podrán vivir tranquilamente

en sus hogares, entregarse á sus faenas, ser el amparo y el consuelo de sus padres, y dedicar su actividad y su inteligencia á la industria, al comercio ó á la agricultura, que recompensarán cumplidamente su trabajo.

Pero si son débiles, si una culpable cobardía ó injustificado miedo los amedrenta, entonces caerán bajo el poder del Gobierno, tendrán que abandonar á su familia para vivir bajo el yugo de la Ordenanza, que, por el mas leve delito, les impondrá pena de la vida; tendrán que sufrir al cabo, al sargento, al oficial, al jefe que no verán en ellos más que inconscientes máquinas que deben obedecer sin replicar lo mas mínimo, aunque se les conduzca á la muerte, y ni aun el consuelo de servir á su patria tendrán; porque no será contra extranjeros enemigos contra quien les manden esgrimir las armas, sino contra sus hermanos, contra sus amigos, contra los que quieren librar á su patria del vergonzoso yugo que la imponen los aventureros de la política que se apiñan en derredor del trono.

No se quejen de su triste suerte si su debilidad les lleva á pasar las noches de invierno haciendo centinela á las puertas de los Palacios de sus opresores; no se quejen si, obedeciendo una orden de sus jefes, tienen que penetrar con la bayoneta calada en el hogar de sus padres á recaudar la contribucion que no pueden pagar; no culpen á su fatal destino si algun dia les mandan bombardear el pueblo en que nacieron ó los convierten en verdugos haciendoles cumplir la inicua sentencia de un consejo de guerra; no maldigan su suerte si, abandonados é inválidos en sus mejores dias, ven elevarse á las primeras dignidades al que los utilizó como instrumentos; que ellos solos, por un momento de debilidad ó corbadía, serán la causa de los males y el origen de sus desdichas.

Hoy tienen los quintos en su mano, no sólo su suerte, sino la de la patria y la de sus hijos. Estos gobiernos monárquicos necesitan para sostener su poder el apoyo de las bayonetas; necesitan para vivir que corra abundantemente la sangre del soldado; pues bien, hoy apenas tiene fuerza el Gobierno; que ni un solo se preste á dársela, que á sus mandatos se conteste con la resistencia pasiva, y de este modo, sin muchas catástrofes, se habrá realizado el ideal de tantas revoluciones que han gritado: «¡Abajo las quintas!»

Quintos del 72, sed enérgicos; de vosotros depende vuestra suerte, y la suerte quizás de la libertad y de la República.

(La Igualdad.)

En 21 de las 49 provincias han ocurrido motines con motivo de la quinta. En las otras 28 no se ha alterado el orden; pero no se han presentado los mozos el día que debia hacerse la declaracion de soldados.

Nos parece que si D. Amadeo y Ruiz Zorrilla quieren soldados tienen que ir á buscarlos á Italia; que los españoles no están dispuestos á ser por más tiempo juguete de ambiciosos ni víctimas de injustas y crueles leyes.

Como las de todos los dias, las noticias que trajo ayer el correo dan cuenta de que son cada vez mayores la alarma y la agitacion que reinan en el país.

Ya no son solas las partidas carlistas las que pululan por Cataluña; los quintos de Bas, Juanetas, San Privat, Puigpardinas, Mayol, Las Prezas, La Hiña, Ridaura, Sacot, Batet y Janta Pau

han abandonado sus pueblos á los gritos de «¡Abajo las quintas!» «¡Abajo el extranjero!», y bien armados han comenzado su campaña, dispuestos á morir luchando antes que formar en el ejército.

(La Igualdad.)

Anoche hablaba la *Política* de la formación de un gabinete conservador, y adjudicaba la cartera de Hacienda al distinguido orador y ex-diputado señor Gisbert.

Anteayer tarde en Málaga se recibió en el gobierno de la provincia la noticia de que había sido proclamada la república en Churiana, Alhaurin de la Torre, Alhaurin el Grande y Torremolinos.

(La Correspondencia.)

DISCURSO DE NAVARRETE

EN CONTRA DE LAS QUINTAS,

¡Cree el Sr. Vidart que es de imperiosa, de absoluta e imprescindible necesidad llamar á las armas á los mozos sorteados siendo Ministro de la Gobernación el Sr. Sagasta? Es más, ¿cree el Sr. Vidart que aun exigiendo las necesidades de la guerra el llamamiento al ejército activo de mayor número de hombres, no hay otro medio de allegarlos sino llamando á las armas á los mozos sorteados por el Gabinete del Sr. Sagasta? No, Señores Diputados: el Sr. Vidart no lo cree, tengo la seguridad de ello: conpezco al Sr. Vidart, y S. S. no cree eso; y no creyendo eso el Sr. Vidart, ¿vais á votarlo vosotros? ¡Qué! ¿no os dice nada, progresistas y demócratas, en los archivos de cuyas tradiciones no hay un solo documento que no hable contra las quintas; no os dice nada que sean los primeros que las combatan los representantes de la fuerza armada, dos oficiales de artillería?

El art. 2.º del proyecto de ley que se discute dice así: «Art. 2.º Todas las provincias, menos las Vascongadas y las Canarias, á tenor de lo prevenido en la ley de 29 de Marzo de 1870, contribuirán á llenar este contingente de 40.000 hombres.»

Yo esperó que los Sres. Diputados de las provincias Vascongadas y de la de Canarias; ya que no voten en contra, no votarían en pró de este proyecto de ley. Yo tengo el deber de pensarlo así, porque tengo el deber de pensar que hay rectitud en sus conciencias y nobleza en sus corazones. Yo estoy seguro de que mi amigo el Sr. Marqués de la Florida no votará este proyecto de ley. (El Sr. Marqués de la Florida pide la palabra.) Y si no, Sres. Diputados, preguntad á vuestros distritos, preguntad á vuestros electores, preguntad sobre todo á las madres de vuestros electores, y vereis cómo os dicen que los exceptuados no deben votar un tributo de san-

gre contra sus hermanos. Y cumpliendo con el mandato de vuestros electores, ó votareis en contra de este proyecto, ó por lo menos os abstendréis de hacerlo. Pero no teneis que preguntar nada; podeis hacerlo así desde luego, porque dudar de la respuesta sería dudar de la hidalguía del pueblo español.

Tengo que decir algo á otro amigo mío, que se educó conmigo bajo las pizarras del Alcázar de Segovia; al señor coronel Olave. El Sr. Olave es Diputado por una provincia autorizada para dar en dinero su contingente de mozos. (El Sr. Olave pide la palabra.) Y además es autor de una obra muy buena, titulada *Bases para la reorganización del ejército español*, en la cual combate las quintas; obra que dedicó á las Cortes, mandando á ellas gran número de ejemplares para hacer propaganda; y dados estos antecedentes, yo estoy seguro de que el Sr. Olave no votará la concesión al Gobierno de los 40.000 soldados.

He concluido de examinar el proyecto de ley á la luz de la ciencia, y ahora voy á considerarlo bajo el punto de vista militar.

La miel blanca perfumada de azahar, y el topacio líquido que se obtiene exprimiendo las cosechas de las viñas jerezanas, son dos cosas muy ricas para el paladar, pero mezcladas, producen una bebida insostenible. Esto mismo le sucede al ejército y á la política.

El personal de nuestro ejército, sus jefes, y oficiales y tropa, hablando en general, son inmejorables. Esta es la verdad, y son inmejorables, lo mismo en los campos de batalla que en el palenque de la ciencia. No hemos tenido nosotros, ciertamente, grandes campañas en los últimos tiempos; pero en la de África, la desproporción terrible entre las bajas de oficiales y las de la tropa demostró el heroísmo de aquella oficialidad hasta el punto de que en la batalla de Vad-Ras, un batallón, á cuyo frente iba por cierto un general que se sienta hoy entre nosotros, perdió en pocos minutos las cinco sextas partes de sus jefes y oficiales, recibiendo el general á que me refiero un balazo en el vientre. Los soldados, en aquel santo suelo, sin pan y sin tabaco, diezmados por el cólera y durmiendo sobre fango, probaron que nuestro pueblo trabajador sabe llegar hasta la cima del Calvario con la cruz del sufrimiento.

Y sin remontarnos á la guerra de África, en Alcolea, el hecho de armas realizado en un bosque por seis batallones, á los pocos momentos de comenzar el combate, despedazándose mutuamente (yo no encuentro frases que puedan expresar bien lo que fué aquella horrible carnicería,) cuando hacía pocos instantes habían estado juntos dándose la mano, abrazándose como hermanos, como amigos, como compañeros, como españoles, demuestra hasta qué punto puede contarse con el valor de nuestros soldados, y cuán horrible es la atrocidad de las luchas civiles.

En el palenque científico figura también el ejército español de una manera muy notable, y el Ateneo del ejército y de la armada, abierto há poco más de un año, ha dado muestras claras de ello, ocupando su cátedra pública gran número de jefes y oficiales, entre los cuales hay muchos oradores que honrarían cualquier Parlamento. Y nada digo de las materias técnicas allí magistralmente tratadas, por no ser propio de este lugar.

Pues bien, Sres. Diputados; mezclados estos buenos elementos personales militares con la ciencia de garantizar el derecho á los ciudadanos y á los pueblos, dan por re-

sultado un ejército malo: y de esa mezcla no tienen la culpa los jefes, los oficiales, ni los soldados, sino los partidos políticos y los generales que militan en esos partidos políticos, y que lo han realizado, unas veces desde las esferas del poder para sostenerse, y otras desde los subterráneos de la conspiración para encaramarse. He dicho todos los partidos políticos, y me he equivocado: debo exceptuar al partido republicano, que cuando ha presentado combatientes en las calles y el campo, han sido estos valientes hijos del pueblo, dispuestos á morir en defensa de sus derechos.

Ahora bien; si el ejército es malo con grandes elementos para ser bueno, porque es político, y no es posible que el ejército prescinda de la política, al menos hasta que desaparezca la generación política actual; si otras razones de más peso no existieran, bastaría esta sola para demostrar que deben desalojarse los cuarteles, que deben acabarse los ejércitos permanentes y organizarse la base permanente de un gran ejército, con brillantes cuadros de jefes y oficiales de las armas generales, con excelentes cuerpos facultativos, con buenos campos de instrucción y verdaderas plazas de guerra para la conservación del material y armamento, de modo que, cuando la Nación, por un plebiscito, acuerde el *casus belli*, y se levanten en armas todos los ciudadanos encuentren que fácilmente y en breves días, nutriendose los cuadros con ciudadanos, se organiza un ejército que no consienta una invasión, ó que lleve nuestras armas victoriosas allí donde puedan contribuir á la libertad y á la civilización del mundo.

(Se continuará.)

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

**Lo aplaudimos.** Cumpliendo el Ayuntamiento Popular de esta población una de las más elavadas de sus funciones, la de ser tutor de los intereses morales de los pueblos, ha tenido á bien acordar la creación de los pasantes en las escuelas públicas sometidas á su cuidado, con el laudable fin de fomentar más y más la educación de la infancia. Bien comprendemos que no lo ha hecho obedeciendo á ningún precepto legal, sino solo llevado de un impulso espontáneo hacia la propagación de la luz, reclamada por una necesidad imperiosa; pero una vez consignada en sus acuerdos dicha medida, no comprendemos, por más que respetemos motivos e intenciones de todo el mundo, cómo todavía no funcionan referidos pasantes, cuando ha transcurrido ya bastante tiempo desde que se acordaron. No nos atrevemos á calificar de indiferencia un asunto de tanto interés para las escuelas, mas sí de poca actividad.

Nosotros, en bien de la instrucción, escitamos el celo de quien corresponda para que no se demore la realización de tan feliz pensamiento, pues de lo contrario se perjudica de una manera positiva la instrucción del pueblo.

**Los hombres de orden.** Si no nos causara indignación oír á ciertos hombres hablar de orden y de moralidad, nos causaría risa ver como acuden á defender, no sabemos qué, organizados en patrullas todas estas noches, los vecinos honrados de esta población, por demás tranquila.

la más razonable, al menos, pone en evidencia que despues de Numa Pompilio la masonería era una verdad. Su organización que ha venido conservando siempre con sus usos según Truth, era la siguiente: «hallábanse divididos en maestros, compañeros y aprendices; se reunían en una casa pequeña llamada «Hütte» (logia), equivalente de la palabra latina *macerie*; empleaban de una manera emblemática los útiles de su profesión y los llevaban siempre consigo como una insignia; sus principales atributos eran la escuadra, el compás y el nivel; se reconocían por medio de palabras y signos que llamaban *das wörtzeichen*, y á los saludos *der greus*; eran recibidos en la sociedad con el secreto más profundo; también admitían, como afiliados libres, algunas personas que no pertenecían á la profesión y esta circunstancia se expresaba por el signo tan conocido, formado por la escuadra puesta sobre el compás con los ángulos opuestos y entre ellos la letra G.»

Para escribir su historia, dice Teissier, es necesario escribir la historia Universal, pues ha venido á estenderse por todo el globo, sosteniéndose vigorosa y fecunda debido á estar basada sobre los eternos principios de la moral universal. Exponer como ha venido á desarrollarse esa asociación daría materia para un grueso volumen, si se había de descender á minuciosidades.

No interesa tampoco mucho saber esto para el fin que me propongo el ocuparme de ella.

Tratase una cuestión vital á importantísima cual es la organización social y como la frane-masonería es un organismo mejor ó peor, mas ó menos perfecto, por eso me ocupo de ella omitiendo cuanto hace relación á otros particulares.

deses, á los wicefistas y á los husitas; sectas protestantes que fueron muy perseguidas por los católicos.

El anticuario Prestan atribuye su fundación á Carrausius, general romano, que figuró hacia el año 287 de la Era cristiana.

Las corporaciones masonicas indudablemente han contribuido al progreso de la arquitectura en un principio, y al progreso en general despues, con su luminoso triángulo: la moral, la ciencia y la filosofía.

A ella se deben la mayor parte de esas suntuosas catedrales góticas y de esos grandiosos edificios que todas admiramos. Reputados arquitectos y hombres distinguidos en la república de las letras así lo consignan. Batissier en su obra *El arte monumental*; D. Ramé en su *Historia general de la Arquitectura* y J. Boisserré en su *Historia de la catedral de Cologne* están conformes, según J. Truht, en este particular.

Su influencia, por consiguiente, en los progresos de la arquitectura es indudable.

Hervin de Stiembach, jefe ó Gran Maestro de la «Sociedad general de los masones libres de Alemania» fue el arquitecto director de la notable catedral de Strasburgo construida hacia el año 1277. Esta obra dió tal celebridad á la logia de Strasburgo que vino á darsela el nombre de *hanphütte*, ó sea, gran logia, y fueron colocándose bajo su autoridad las de Suavia, Hesse, Baviera, Franconia, Sajonia, Turingia y varias otras establecidas en los pueblos situados á lo largo del Mosela. De ella salió también Matias Heinz que ayudado por la masonería suiza construyó hacia el año 1421 la célebre basílica de Berna. (1) Como se vé la masonería se concretó en un principio al engrandecimiento de las artes y á ellas se consagró exclusivamente. A la tolerancia religiosa que en su seno se alimentaba se debió su pros-

También se atribuye á la masonería la construcción de las catedrales de Cantorbery, edificada en el año 600, la de Borchester, en 602, la notable iglesia de San Pablo, construida en 604; la basílica de San Pedro de Westminster, en 605, y á fines del siglo IX, se dice, que Alfredo el Grande se valió de ella para reconstruir los castillos que habían sido incendiados en la guerra con los daneses.

No parece sino que los galos están a las puertas de Roma ó que una seccion de hulanos asoma las narices por Tejares.

Que pasa, señores, qué ocurre, hombres de orden, vecinos honrados de la pacífica Salamanca?

Ahí habéis comprendido que la patria pelagra, que los hulanos se acercan á nuestros debiles muros y os preparais valientes! al sacrificio que la patria exige de todo ciudadano honrado. Muy bien!

Yo estaba muerto de miedo, intranquillo y sobresaltado recorría las afueras de nuestra invicta ciudad y á cada bulto que veía dibujarse en la sombra, bultos que segun decia un amigo no eran hombres, sino arboles, me sentia poseido de un horror, de un miedo indescriptible.

Sonaba entonces con las ruinas, el incendio, la devastacion.

Un mar de sangre y un mundo de fuego se presentaba á mis aterrados ojos.

Un sudor frio, tan frio como la muerte, bañaba mi semblante y loco, pálido y convulso entraba en la ciudad.

Ya respiré! Os habia visto, habia observado á varios embozados caminar en silencio y al momento desapareció mi temor, exclamando:

Estos son los hombres de orden. Me voy á acostar tranquilo! se salvó el país.

Una pregunta sucita. Corre por la ciudad el rumor de cuya exactitud el Sr. Comandante, Jefe nato de la fuerza ciudadana, puede informarnos, de estar abonando un plus de seis reales diarios á cada uno de los individuos, que constituyen la milicia ó voluntarios de esta ciudad.

Es cierto Sr. Alcalde, esto que por ahí se susurra? Deseamos una contestacion categorica, pues apenas acertamos á creer esto que de público se dice.

Pero ya que no lo creemos, deseamos saber de una manera positiva, que los fondos del Municipio no se malgastan de un modo tan lastimoso.

Y si el rumor fuera cierto, que mucho lo dudamos, se desea saber cual es el capitulo del presupuesto de gastos destinado á este objeto.

Esperamos fundadamente que el Sr. Alcalde ha de darnos una respuesta satisfactoria, que mas que nadie deseamos para que terminen estos rumores.

Derechos individuales. En virtud de que artículo de la constitucion se puede detener y registrar á un ciudadano que pacificamente se dirige por su camino?

Deseamos saberlo, porque no podemos esplicarnos la detencion que ha sufrido á dos leguas de Bejar el ciudadano Vicente Martin Minayo, procedente de esta ciudad á donde habia ido en comision que le confiara la Comision provincial.

La detencion fué efectuada por una pequeña fuerza de guardia civil, que se dirigia á Bejar.

Segun nos ha dicho el interesado se le pidió documentos, que acreditasen su inocencia, pues se le acusaba de espia de los federales, dejándole marchar tranquilo por su camino luego que se enteraron, de que no era mas que un simple comisionado, que, escaso de recursos, habia ido á ganar un pedazo de pan con que alimentar á su familia.

Deseamos saber con que derecho se detiene y pide documentos á un ciudadano pacifico solamente por que á algunos se les antoja creer espías á todos los que se les ponen delante.

A esta gente los dedos se les antojan á todos los que ven á un enemigo de lo existente extranjero ó extranjero de un enemigo de lo existente.

Si será popular la dinastia de Saboya?

Real orden. Tenemos entendido que se ha recibido una que resuelve la consulta elevada á la superioridad por la Junta de Colegios suprimidos sobre á quien corresponde el Patronato de estos, determinando que corresponde al Gobierno.

Que la por consiguiente derogada la ley que concedia ó traspasaba este á las diputaciones provinciales con fecha de 9 de Febrero de 1869.

VARIEDADES.

BOSQUEJO

I

Frente arrugada, en los ojos

Viva, traidora mirada;

Los puños rabioso cierra,

Al orbe entero amenaza

¡Cuantas veces jay! la frente

Al cielo oscuro levanta

Y la maldicion sus labios

De su negra sombra baba

¿Dónde irá? ¿Que sentimiento

Su espíritu en fuego abrasa

Y hace ante el lodo rojo

Y todo indica venganza?

¡Ay! Un jay! triste los aires

En dolor horrible rasga...

Es el jay! que á nuestro espíritu

La muerte feroz arranca.

II

En sus ojos la tristeza,

La luz su espíritu espanta,

Y mira en las negras sombras,

Un ser que á voces le llama.

Todo es rojo, todo es sangre,

El pan, el vestido, el agua...

Y si llora su dolor

Sangre tambien son sus lágrimas.

Entra rudo el carcelero,

Al... la muerte le guarda,  
Que en el mundo, á quien malo,  
La ley, sin piedad, le mata.  
¡Ay! Un jay! llevan los vientos  
Que el dolor inspira al alma;  
Es el jay! de un prisionero  
Que recuerda su venganza.

II.

El clarin suena y la plebe  
Ante el tablado apinada  
Espera, entre risa y broma,  
La aventura que le aguarda.  
Ya sale... pálido ya  
Que la muerte le acobarda,  
Y solo al cielo los ojos  
En santa oracion levanta.  
Ya su cuello, la cuchilla  
Feroz, del cuerpo separa....  
Ya no vive el que malo  
Que muere á hierro quien mata.  
¡Ay! Un jay! llevan los vientos  
Que toda alma noble exhala...  
Es el jay! que arranca al ser  
Ver la conciencia ultrajada.

ULTIMA HORA

El Juez municipal encargado de los asuntos litigiosos del ferro-carril, por inhibicion del de 1ª instancia, ha dictado auto restitutorio en favor de la Compania concesionaria, auto que fue ejecutoriado ayer tarde.

Queda por lo tanto la Compania justamente reintegrada en el legitimo derecho de practicar las obras del camino, con lo cual pronto quedaran terminadas, segun tenemos entendido y satisfecho el anhelado deseo de que la locomotora llegue á esta ciudad.

El jubilo general que ayer se notaba en esta poblacion nos excusa de todo comentario sobre el particular y solo nos resta dar las gracias á la autoridad judicial interina, que con un acto de elevada justicia ha sabido obviar las dificultades que ponian á la provincia en peligro de quedarse sin camino de hierro.

Imprenta, Provincial, á cargo de Juan Sotillo, sup

peridad, pues aprendió, como dice Truht, á distinguir lo verdaderamente humano y supo respetar el fraternal lazo que une á la humanidad, sin distinguir razas, pueblos y colores. Ante ella todos eran hermanos sin que el exclusivismo religioso fuera un obstáculo para su fraternal union. El cristianismo mismo encontró en esas sociedades un gran apoyo.

Multitud de cristianos se hicieron compañeros asegurando de esta manera su subsistencia en los distintos países que recorrían predicando el Evangelio. Los principios de igualdad y fraternidad sobre que descansa el dogma de Jesucristo, guardaban perfecta analogia con el amor á la humanidad y la igualdad que existia en las sociedades obreras que venian á formar la masoneria.

El ejercicio del mismo arte, como dice un reputado escritor, la unidad de plan, la accion combinada de fuerzas tan necesarias para la conclusion de las obras, eran otras tantas razones que les inspiraban, á los masones, en sus relaciones intimas la mayor tolerancia para los sentimientos religiosos y nacionales de cada uno, y bien presto una fraternidad universal estrechó mas aun los lazos que ya los unia.

La masoneria, pues, se estableció desde un principio sobre las mas amplias bases que asociación alguna. Tolerada en todos los países tuvo gran vida y llenó una importante mision hasta el siglo XVI. En esta época empezó en decaer y puede decirse que no volvió á reorganizarse hasta el siglo pasado.

La causa principal de su decadencia indudablemente fué el haber desaparecido el objeto material que justificaba su existencia. Antes he dicho que la arquitectura y el ejercicio de las artes con ella relacionadas era su primer objeto. Pues bien, en esta época los papas y el clero, por una parte, dando lugar á multitud de abusos con su immoderada ambicion, y la reforma de Suteró, por otra

18. pos procede la Sociedad Masónica.

Otros opinan que esa Sociedad tiene su origen, en la division que Numa Pompilio hizo, 715 años antes de era cristiana, de la poblacion de Roma, en 31 corporaciones ó colegios.

De estas corporaciones la mas importante fué la de los constructores que vino á comprender todas las artes y oficios. Desde un principio obtuvo esta corporacion multitud de franquicias y grande consideracion. Su organizacion era analoga á la de los donisianos, que eran los sacerdotes arquitectos de Dionisio ó Baco, encargados de construir todos los templos dedicados á aquel. Se hallaban divididos en numerosas agrupaciones bajo la presidencia de sus respectivos maestros. Tenian tambien secretarios, vigilantes, y varios otros cargos que aun conserva la masoneria, segun dice John-Truth. En sus reuniones usaban las herramientas de su profesion y útiles de su oficio, bajo una forma simbólica y las inauguraban con varias ceremonias religiosas.

Posteriormente cada legion romana era acompañada por una de esas corporaciones á fin de dirigir las construcciones militares convenientes para la mejor defensa, y hacer cuantos edificios de otro género fueran necesarios. Las continuas luchas que en la época de la república sostuvo Roma, pusieron á esas corporaciones en contacto con diversos pueblos, y de aquí la humanitaria tolerancia que ha venido á ser el distintivo de esa asociacion.

Estas son las opiniones que he podido ver acerca del origen de la Sociedad Masónica. (1) Si esta última no es

(1) Mauricio de la Châtre y A. R. en su Historia completa de los Papas dicen que algunos comentaristas suponen que la masoneria tiene su origen en tiempo de los Faroneses y época en que floreció Moisés. Otros dicen la hacen derivar de los Templarios, y otros sostien en que debe su nacimiento á los van-